

**ViDA**

# ecosocialista

Valor Petro: Bs. 300,2900 para la compra / Bs. 300,2900 para la venta | IDI: 0,0245 | Sistema mesa de cambio: BCV: \$ 5,0128  
BDV: \$ 4,9552 / BCV: € 5,3557 / BDV: € 0,0000 | Menudeo: \$ 5,0128 / € 5,3557 para la compra. \$ 5,0629 / € 5,4073 para la venta.

**¡LA ABUELA KUEKA  
ya está junto a su amor!**



@InparquesVzla



@Inparquesoficial





# SUMARIO

- 01** **La sustentabilidad** es la mejor forma de hacer turismo
- 02** Inparques activa el **Sistema Integral Automatizado de Procedimientos Administrativos en Parques (Siapap)**
- 03** **Ministro Josué Lorca** encabezó acto de transmisión de mando del Cuerpo Civil de Guardaparques del Instituto Nacional de Parques
- 04** **El Potencial Económico de Venezuela** con la Protección del Ambiente
- 05** ¡**La abuela Kueka** ya está junto a su amor!
- 07** **Incidencia Parques Nacionales y Monumentos** áreas ecosistemas protegidos.
- 08** **Postales**



## La sustentabilidad es la mejor forma de hacer turismo

Dirección de Relaciones Públicas Inparques  @InparquesOficial

En Anzoátegui se está desarrollando por primera vez en la región la Feria Internacional de Turismo Venezuela (FITVEN), con la finalidad de demostrar lo mejor de nuestro país, en las diversas áreas turísticas. Además se están desarrollando simposios que demuestran la nueva forma de hacer turismo, contemplando la sustentabilidad, la educación ambiental, así como la elaboración de proyectos con las empresas privadas y públicas en conjunto con el gobierno nacional.



Durante la jornada, se presentó el Ministro de Turismo Alí Padrón, quién dió inicio a los simposios, conversando sobre la importancia del turismo en todos los aspectos, rural, urbana, cultural, de montaña, entre otras. Expresó que es necesario aprovechar la diversidad natural que tiene Venezuela además de la rectoría y gobernanza, gestión de destinos y productos, formación, capacitación y sensibilización.

Representando al Instituto Nacional de Parques (Inparques), estuvo la Directora de Formación de la Sede Nacional Magaly Alviar, con una ponencia interesante sobre el Sistema Nacional de Parques: Potencial Ecoturístico Venezolano. Desarrolló la importancia del Ecoturismo dentro de las áreas protegidas por Inparques, debido a que promueve la realización de actividades de carácter educativo, científico, deportivo y artístico que contribuyen a la creación de una conciencia ambientalista.

Antes de explicar la importancia del Ecoturismo, Alviar expone la importancia del Instituto Nacional de

Parques para la preservación del ambiente en Venezuela, y fundamental para el turismo, ya que genera nuevas formas en la relación pueblo-naturaleza, además explicó a los presentes el origen del instituto, su misión y objetivo.

Con respecto al turismo sostenible, Magaly Alviar indicó que Inparques tiene plenamente en cuenta los impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, la industria, el ambiente y las comunidades de acogida, por ende el ecoturismo garantiza la educación ambiental como primicia, el cual engloba los senderos de interpretación ambiental, excursionismo, montañismo, turismo de aventura, campismo y vivac, mejor conocido como acampada al aire libre, sin el uso de una carpa.

"Esta nueva forma de realizar y aplicar el ecoturismo es un trabajo en conjunto con el Ministro de Turismo Alí Padrón y el Ministro de Ecosocialismo y Presidente de Inparques Josué Lorca, en la búsqueda de la preservación del ambiente" agregó Alviar para finalizar su exposición.



# Inparques activa el Sistema Integral Automatizado de Procedimientos Administrativos en Parques (Siapap)

Dirección de Relaciones Públicas Inparques @InparquesOficial



El Siapap, es una iniciativa de la Dirección de Parques Nacionales, que consiste en automatizar el proceso correspondiente al ámbito de manejo de recursos, relacionado con la otorgación de permisos autorizatorios y aprobatorios.

Es un proceso que se adapta a las diferentes actividades que se realizan en los parques nacionales, monumentos naturales y parques de recreación administrados por el Instituto Nacional de Parques (Inparques), buscando no sólo automatizar el proceso sino también dinamizar la respuesta al administrado.

Es importante indicar que este proceso se gesta desde la década de los 80, sin embargo en el año 1989 con la promulgación del Decreto No. 276 el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, referido a la Administración y Manejo de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales del país, este proceso se institucionalizó con la conformación de la estructura funcional de la Dirección General Sectorial de Parques Nacionales, para lo cual se crea la División de Conformación Técnica, unidad encargada de procesar los permisos correspondientes para diferentes actividades que se llevan a cabo en éstas áreas protegidas y en los parques de recreación, destacando la evaluación de solicitudes para proyectos de ocupación del territorio, afectación de recursos con su respectiva evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, reparación de viviendas, de investigación, eventos recreativos deportivos, eventos religiosos, mantenimiento de telecomunicaciones, filmaciones y actividades fotográficas.

Ahora, con la digitalización de este proceso, todo comienza con la entrada al sistema de la solicitud por parte del interesado o administrado, introduciendo los recaudos según tipo de solicitud, para ser evaluados por los técnicos

correspondientes, luego de la factibilidad técnica pasa por las diferentes unidades como la Consultoría Jurídica e Ingresos Propios, previo a la firma de la Providencia por la máxima autoridad del Instituto Nacional de Parques, quien tiene estas atribuciones por la vía del avocamiento desde el 2011.

**Ingresando a la página <http://siapap.minec.gob.ve> podrás realizar los trámites autorizatorios de manera rápida y fácil, siguiendo estos pasos:**

1. En el menú del lado izquierdo de la pantalla haz clic en la opción “Solicitud” y selecciona “Nueva”, seguidamente elige el parque donde deseas efectuar tu requerimiento, el estado y el trámite deseado; si el mismo tiene una clasificación debes seleccionar las actividades que le corresponden.
2. Describe exactamente la naturaleza y descripción de tu solicitud y haz clic en el botón “Guardar”. Automáticamente el sistema le asignará a cada trámite un “Buzón de Comunicaciones” donde podrás recibir información constante de tu trámite.
3. Luego, en el botón de “Recaudos” carga los documentos correspondientes al trámite solicitado, y en el de “Tablas” todo lo referente a las coordenadas del proyecto, personal, equipos y vehículos autorizados para ingresar a las áreas del parque.
4. Al completar tus recaudos y la carga de tablas, el sistema automáticamente procede a notificar el trámite a Inparques.
5. Pasa a ser procesado y el sistema lo asigna inmediatamente al Coordinador del parque donde va a ejecutarse la solicitud, asignando luego a un Técnico del parque para que realice la evaluación.

Cabe destacar, que el proceso digital sigue el mismo o parecido al proceso analógico actual, la ventaja es que el administrado puede ir monitoreando las etapas de su solicitud e internamente también se puede ir conociendo de manera más temprana si procede o no la actividad.

Son fundamentales en este proceso, los equipos de coordinadores, técnicos y guardaparques de las áreas de manera que atender de manera oportuna las diferentes solicitudes. Estadísticas de tipo de solicitud, áreas protegidas y parques de recreación con más solicitudes y frecuencias de las mismas y tiempos de respuesta por parte de Inparques, son los impactos esperados con esta iniciativa.

Desde la comodidad de tu casa, oficina o donde quiera que te encuentres. ¡SIAPAP llegó para facilitar tus solicitudes!

# Ministro Josué Lorca encabezó acto de transmisión de mando del Cuerpo Civil de Guardaparques del Instituto Nacional de Parques

Dirección de Relaciones Públicas Inparques [@InparquesOficial](#)

Desde el patio de la sede Principal de Guardaparques, se llevó a cabo el acto de transmisión de mando de este emblemático componente, en el que se ascendió al ciudadano Pablo Lira como Guardaparques Jefe.

El evento estuvo presidido por el Ministro para Ecosocialismo (Minec) y Presidente del Instituto Nacional de Parques (Inparques) Josué Lorca, en compañía del Guardaparques saliente Carlos Abreu, el General del Cuerpo de Bomberos Forestales Germán Gutiérrez, directores de Inparques y directores del Minec.

De este modo, tal como lo dictan los actos protocolares, se realizó entrega del estandarte del Cuerpo Civil de Guardaparques a Pablo Lira, en reemplazo del Gp. Carlos Abreu, quién expresó sentir orgullo por ser parte de los logros y la formación de toda una antigua y nueva generación de guardaparques.



Por su parte, el Ministro Lorca reiteró el fortalecimiento de las convicciones, capacidades y la entrega de los protectores ambientales y señaló la importante construcción que deja el Gp. Carlos Abreu, para la sede de los Guardaparques. También recordó que trabajaron en conjunto para cumplir con la meta emanada por el Presidente de la República Nicolás Maduro, conformar un grupo de 10mil Guardaparques y Bomberos Forestales a nivel nacional, guardianes ambientales que protegerían el Sistema Nacional de Parques.

Es necesario recordar que lo que ahora se conoce como Cuerpo Civil de Guardaparques inició como Programa de protección para El Ávila, ahora llamado Waraira Repano creándose en ese entonces un Cuerpo Especial de Guardabosques cuya función era dar protección a la serranía para la preservación del recurso hídrico que alimentaba el Valle de Caracas.

Y es en el año 1991 que un grupo de más de 50 Guardaparques reunidos en las instalaciones del Parque Nacional Henri Pittier, sector Rancho Grande en el estado Aragua, realiza el primer encuentro nacional dónde se establece el 13 de febrero como el Día Nacional del Guardaparques en Venezuela, acto que se realizó con la objetivo de alcanzar una nueva etapa beneficiosa para las áreas protegidas y sus ecosistemas.





## El Potencial Económico de Venezuela con la Protección del Ambiente

@JosueLorcaV Josuelorca

Nuestro país ocupa el tercer lugar entre las naciones con mayor superficie terrestre protegida del planeta y es el primero de Latinoamérica. Erigiéndose como ejemplo a seguir para preservar los ecosistemas para las generaciones futuras. Hagamos un poco de estadísticas para comprender la magnitud de nuestro rol de País Protector de la Madre Tierra:

- Venezuela cuenta con 408 Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) que representan el 66% de su superficie terrestre y el 4,41% de su superficie acuática.
- Es un país megadiverso, que por su posición biogeográfica incluye a la cordillera de los Andes, la cordillera de la Costa, los Llanos, Amazonas, escudo Guayanés, las zonas áridas colombo - venezolanas, el mar Caribe y al océano Atlántico; con una amplia diversidad de biomas a lo largo de 27 zonas climáticas, 650 tipos de vegetación natural, 23 formas de relieve y 38 grandes unidades geológicas; y que biológicamente lo posiciona como el 4to país del mundo en anfibios; 6to en aves, 8vo en mamíferos y 9no del mundo en reptiles.
- Posee uno de los sistemas de Áreas Protegidas (UICN II - VI) más extenso de América Latina con fines protectores, científicos, educativos, recreativos, y mediante usos normados, abarcando una superficie superior al 50% del territorio nacional con un total de 286 áreas.

Si observamos esto desde una perspectiva material y económica, se puede inferir que la protección del ambiente también ha sido bastante beneficiosa para la economía. La energía hidráulica generada en las zonas protegidas, por ejemplo, ahorra al país 12.500 millones de dólares en costes de electricidad al año, según estimaciones de Nature Conservancy.

Las extensas selvas tropicales son sumideros de carbono naturales que capturan gases de efecto invernadero. Hay unos 20,25 millones de hectáreas de bosques protegidos en todo el país, que “ahorran costes por daños del cambio climático global de hasta 28.000 millones de dólares” detalla la Fundación Nature Conservancy en su informe dedicado a Venezuela.

Con 10% de las especies de plantas del planeta, el potencial para el desarrollo de una industria biotecnológica farmacéutica, ofrece al país diversificación en su matriz productiva exportadora.

Sin embargo, eso no es todo, la exuberante belleza de nuestros parques y monumentos naturales son un anclaje para el desarrollo del ecoturismo.

La recuperación económica que estamos protagonizando victoriosamente, contra las medidas coercitivas unilaterales, se refleja en el flujo mensual de visitantes a nuestros parques naturales y recreacionales en todo el país, lo que genera una actividad económica que estimada en más de 20 millones de dólares en lo que va del año 2022, para los operadores turísticos locales (guías, restaurantes, transportistas, posadas, y artesanos). Nuestros parques han recibido 5.122.418 visitantes entre enero y junio.

También ofrecen servicios ambientales indispensables para completar este marco de Protección – Economía – Preservación.

1) La educación ambiental es fundamental para forjar la ciudadanía ecosocialista: En nuestros parques se realizan actividades formativas que han beneficiado a 512.734 visitantes entre enero y junio.

2) Vitrina Ecológica, con stands presentes en los parques para educar sobre las huellas humanas, las naturales y la reutilización de desechos.

3) Vitrina Ecológica Digital, que genera contenidos para las redes sociales, conjuntamente con las fotografías exuberantes que exhibe a la Venezuela Floreciente con sus paisajes, nuestra gente, la gastronomía rica y variada típica de cada región.

El aspecto que quizás sea el más importante de nuestra política de protección, es la relación entre nuestros parques y las 81 cuencas hidrográficas de Venezuela. El 90% de nuestro Sistema Nacional de Áreas Protegidas albergan las principales cuencas hidrográficas, garantizando la protección de las reservas de agua dulce de la nación. Esto eleva la calidad de nuestra política de protección, también al considerar que las Áreas Claves de Biodiversidad (KBA por sus siglas en inglés) coinciden en más del 80% con el Sistema Nacional de Parques y Áreas de Protección.



## ¡LA ABUELA KUEKA ya está junto a su amor!

Periodista Carla Sons

@InparquesOficial

Gracias a los esfuerzos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros y de los pueblos originarios, finalmente llegó la Piedra Kueka a Venezuela a través del muelle de Bolipuertos en Guanta, estado Anzoátegui, de allí fue trasladada al estado Bolívar.

En la simbología sagrada de la comunidad indígena Pemón, que habita las tierras del Parque Nacional Canaima al sur de la República Bolivariana de Venezuela, la piedra de jaspe de 30 toneladas de peso aproximadamente, denominada “Abuela Kueka” y conocida como “Piedra Kueka”, es considerada garante del equilibrio y la armonía de la naturaleza.

Recordemos que fue sustraída de la Gran Sabana durante el gobierno de Rafael Caldera en 1998, en un proceso que irrespetó la regulación sobre el Parque Nacional como Área Bajo Régimen de Administración Especial, para ser exhibida en el Parque Metropolitano Tiergarten en Berlín, como una obra del artista plástico Wolfgang Von Schwarzenfeld.

Luego de las gestiones emprendidas por el Gobierno Nacional que desde el año 2000, asumió la repatriación de la “Abuela Kueka” como una deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas y de la consecuente lucha del aguerrido pueblo Pemón, el 20 de enero del 2022 inició su proceso de remoción en Alemania, para ser trasladada a su hogar, en la comunidad pemona de Santa Cruz de Mapaurí.

### Historia de la piedra kueka

La Abuela Kueka es una anciana sabia y protectora del pueblo y su historia se refiere a una hermosa y aguerrida leyenda de amor. Cuenta la leyenda que cuando un joven indígena de la comunidad pemón de Taurepán decidió escapar de la tribu con la joven más bella del pueblo, aún sabiendo que su unión era prohibida, nunca imaginaron que el amor que se podían llegar a sentir podría convertirse en una especie de castigo.

Después de largos días de búsqueda el hermano del joven (quién poseía grandes poderes) los encontró, y este decidió no separarlos jamás; “maligno eres, y vivirás siempre abrazado a tu esposa”. Tras esta frase convirtió a la pareja en grandes rocas y éstas fueron conocidas por la etnia pemón como el abuelo y la abuela Kueka. Pues estas piedras son generadas como símbolos sagrados y son rocas que no debieron separarse nunca.

### Proceso de repatriación

Inició formalmente en mayo de 2018, con un ritual de sanación por parte de una representación del pueblo Pemón que viajó a la capital alemana, considerándola

parte del acervo cultural y espiritual, y seguros de que a su regreso se reestablecerá el equilibrio ambiental y ecológico de dimensiones planetarias que, considera el pueblo ancestral, fue quebrantado por la separación de los Abuelos Kueka.

Con el regreso de la piedra Kueka a Venezuela los pemones aseguran que este símbolo concederá el equilibrio ambiental, la energía ecológica, el espíritu protector y la prosperidad para la comunidad.

En un emotivo acto cultural con la comunidad indígena Santa Cruz de Mapaurí, el Ministro para Ecosocialismo y Presidente de Inparques Josué Lorca, compartió el feliz momento de poner la piedra fundacional para el inicio de la construcción del Museo de la abuela kueka en el sector Kako Paru, sitio donde reposa actualmente.

“Nuestra Abuela Kowai Kueka luego de 22 años con el Abuelo Amoko Kueka, piedras de jaspe de más de 30 toneladas, para nuestros pueblos originarios de la Gran Sábana, representan la energía de la naturaleza con el sentimiento de amor” expresó el ministro Lorca.

Kueka no solo es un símbolo de equilibrio, energía y cosmovisión de nuestro pueblo, también es símbolo de lucha y resistencia.







# INCIDENCIA PARQUES NACIONAL Y MONUMENTOS

Descubre cuáles fueron nuestros parques con mayor afluencia durante el mes de noviembre 2022

## ESTAMOS TRABAJANDO

### EMERGENCIAS

Accidentes: 06  
 Accidente Vehicular: 02  
 Afectaciones varias: 06  
 Desbordamiento: 03  
 Deslave: 01  
 Deslizamiento: 01  
 Inundación: 01  
 Socavamiento: 02  
 Personas afectadas: 06



### INCIDENCIAS

Incendio Forestal: 05  
 P.N Canaima, sector Iroma:  
 500 metros de largo x 200  
 metros de ancho  
 P.N Henri Pittier, Sector II  
 El Castaño, 1 hectárea.  
 P.N Canaima, 50 metros de  
 largo x 30 metros de ancho.  
 P.N Canaima, 150 metros de  
 largo x 70 de ancho.  
 Bolívar, Santa Barbara,  
 1 hectárea.  
 Tala: 01



### CASOS EN SEGUIMIENTO

- Desbordamiento del Río Tuy
- Desbordamiento de la Cuenca de Palmarito

## PARQUES RECREACIONALES



Parque Recreacional Generalísimo Francisco de Miranda	260.443
Parque Recreacional Alí Primera	92.544
Parque Recreacional Zoológico de Caricuao	36.632
Parque Recreacional Leonardo Ruiz Pineda	24.593
Parque Recreacional La Llovizna	17.266
Parque Recreacional Los Samanes	15.205



## PARQUES NACIONALES



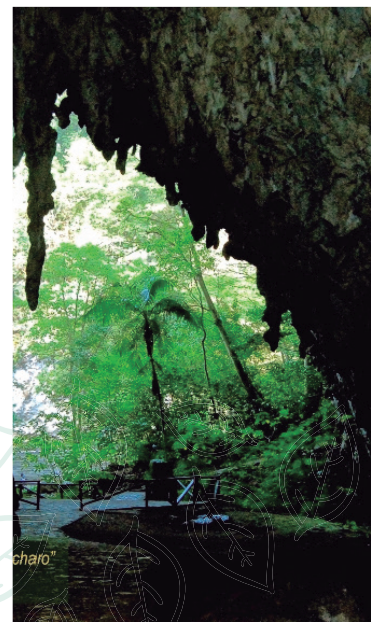
Parque Nacional Morrocoy	50.907
Parque Nacional Waraira Repano	19.318
Parque Nacional Henri Pittier	4.727
Parque Nacional Sierra Nevada	4.383
Parque Nacional Yurubí	1.962



## MONUMENTOS NACIONALES



Monumento natural Cerro María Lionza	919
Monumento natural Alejandro de Humbolt (Cueva del Guácharo)	788
Monumento Nacional Tetas de Maria Guevara	776
Monumento natural Laguna de Urao	255
Monumento natural Meseta La Galera	212





Las Islas Chimanas en el Parque Nacional Mochima, es un Archipiélago de Islas con hermosas playas y bahías y llaman la atención de los visitantes de esta zona del país. Están ubicadas en el noreste del Estado Anzoátegui, al este de las Islas Borrachas y al norte de la Bahía de Guanta, a solo unos kilómetros de la ciudad de Puerto La Cruz En ella solo habitan pescadores artesanales y para llegar hasta allí es necesario tomar un peñero desde el Paseo Colón, o también desde el Estado Sucre.



La Serranía del Perijá, también denominada como Sierra de Perijá, es el ramal más septentrional de la Cordillera de los Andes entre Colombia y Venezuela. También se le conoce como Serranía de los Motilones a partir de los límites de los departamentos del Cesar con Norte de Santander; e incluye otros sistemas montañosos como los Montes de Oca.



Guate o Guapu (*Maranta arundinacea* L.) es una maravillosa especie originaria de América tropical y crece de forma silvestre exclusiva en bosques húmedos, está ampliamente distribuida en todo el país específicamente en los estados: Anzoátegui, Amazonas, Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Federal, Guárico, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira y Yaracuy. Hablando de cultivos, esta planta ha dado origen a un mayor interés ornamental por presentar hojas con manchas blancas y cremosas.



En el Parque de Recreación Musiú Carmelo ubicado en el municipio Páez del estado Portuguesa, se cuenta con una laguna artificial de aproximadamente 3 metros de profundidad, allí podemos observar una especie de tortuga llamada Jicotea Elegante (*Trachemys scripta*), conocida también como Tortuga de Orejas Naranja. Esta especie es muy fácil de diferenciar ya que sus características son muy diferentes a las demás, su caparazón es verde con manchas circulares (ocelos) amarillos y negras. Su Plastrón es amarillo con dibujos verdes en casi toda la superficie, dibujos circulares y puntos amarillos en la piel, especialmente en la cara.



**Créditos**

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

Yuleidi Gavidia (Yulegavi@gmail.com)

**EDICIÓN**

María Alexandra Correa

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Karelin Briceño

**REDACTORES:**

**DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

Carla Sons  
César Umbria

**COLABORADORES**

**ESTADO PORTUGUESA**

María Madrid  
Luis Leonido  
Gómez A.

**REVISIÓN DE CONTENIDO:**

Josué Lorca Ministro para el Ecosocialismo / Presidente Inparques  
Nathaly Trujillo Directora General de Inparques  
Yuleidi Gavidia Director de la Oficina de Información y Relaciones Públicas (Yulegavi@gmail.com)

# PERMISOS

## ¿Quieres realizar una actividad en nuestros Parques?

Requisitos de solicitud ante el Instituto Nacional de Parques OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (OT) Y AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES (ARN) Tendidos eléctricos, acueductos, gasoductos, autopistas, aeropuertos, ferrocarriles, embalses y estaciones de servicios:

**1**

Carta explicativa dirigida a la Máxima Autoridad del Instituto con atención a la Dirección General de Parques Nacionales y Monumentos Naturales o Dirección General de Parques de Recreación según corresponda, donde se especifique la actividad a ejecutar.

**2**

Fotocopia de la cédula de identidad (legible) del representante (es) o responsable (es).

**3**

Registro de Información fiscal del solicitante.

**4**

Aval del consejo comunal o comunidad indígena.

**5**

Copia Certificada del Documento de Propiedad o Título Supletorio debidamente REGISTRADO.

**6**

Copia Certificada del Registro Mercantil de la empresa y RIF o acta de los estatutos sociales del consejo comunal.

**7**

Documento de intención de la actividad u obra propuesta, el cual deberá contener (mínimo) la siguiente información:

- Objetivo y justificación.
- Descripción de las opciones o alternativas a considerar para el desarrollo de la actividad.
- Acciones con potencial de generación de impactos de cada etapa del proyecto.
- Cronograma de planificación y las inversiones estimadas.
- Información sobre los componentes físico-naturales y socioeconómicos del área a ser afectada.
- Cualquier otra información relevante para la evaluación del programa o proyecto.



# Los Parques Nacionales y Monumentos Naturales son creados para preservar y conservar las riquezas naturales del país. Por ello debemos tomar en consideración algunos consejos que debes seguir cuando visites los parques Marinos Costeros.

- Deje limpio el lugar que visite. Lleve de regreso los desechos de lo que utilice o consuma.
- Ponga atención a los sonidos agradables propios del lugar, no moleste a otros con sonidos excesivos y desagradables.
- Evite el consumo de bebidas alcohólicas y psicotrópicos, ambos conducen a excesos e imprudencias peligrosas.
- Para los paseos en lanchas o embarcaciones debe preverse la disposición de un equipo mínimo de seguridad (salvavidas, anclas, remos, herramientas, primeros auxilios, agua potable, bolsas para desperdicios).
- Recuerde que los manglares son sitios de criadero y residencia de las aves, por lo cual evita la circulación cerca de éstos a una velocidad no mayor de 5 nudos.
- Transite siempre por las rutas y caminos establecidos.
- Tome las precauciones de utilizar bloqueadores solares debido a la alta insolación presente en el área.
- Evite anclar embarcaciones, caminar sobre bajos coralinos y extraer pedazos de coral como recuerdo, ya que las fracturas producidas en él conducen a infecciones bacterianas y por consiguiente a la muerte del coral.
- Asegúrese de clasificar y colocar la basura que usted genere en su viaje en los depósitos colocados para desechos. Con su aporte consciente ayudará a preservar la calidad del paisaje y además contribuirá a aliviar la difícil recolección de desperdicios.
- Cumplir con las disposiciones de navegación establecidas
- Cumplir con el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del área protegida que visitas
- Las embarcaciones deben circular a la velocidad establecida en el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de cada parque
- Utilizar los muelles únicamente para el embarque y desembarque, no para permanecer en ellos.
- Respete la línea de boyas, que señala el área para los bañistas.
- Acata las observaciones de los funcionarios y voluntarios de INPARQUES.
- Las actividades de submarinismo deben ser autorizadas por el Instituto Nacional de Parques
- Se deben respetar las normas que los guardaparques le informen, por su seguridad dentro del Parque Nacional.



@InparquesVzla



@Inparquesoficial